

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Comunicado 775

Aprueba Congreso crear empleos verdes

- *Se adicionó una fracción al artículo 4 y se reformó la fracción XL, con lo que se recorrió la subsecuente del artículo 7, de la Ley Ambiental*

30.05.22. El Congreso local aprobó el dictamen emitido por la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica, para adicionar y modificar la Ley de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático y Desarrollo Sustentable de la Ciudad de México.

Con las reformas legislativas, se adiciona la fracción XIV bis del artículo 4, y se reforma la fracción XL, recorriéndose la subsecuente del artículo 7.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Tania Nanette Larios Pérez (PRI), presidenta de la comisión, indicó que la finalidad de los cambios normativos es incorporar la definición de empleo verde y establecer que la Secretaría del Medio Ambiente deberá coadyuvar con la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo en la creación y fomento de esta nueva modalidad laboral.

“Esta concepción es una vanguardia en la que la Ciudad de México, como siempre sienta el precedente a nivel nacional”, indicó la legisladora.

La congresista comentó que los cambios legislativos no suponen una carga en material presupuestal, únicamente se elevan a grado de ley las cuestiones laborales en materia de medio ambiente.

“Los empleos verdes son una buena forma de resumir las oportunidades de trabajo que puede traer la implementación de la agenda global establecida al año 2030 a través de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y el Acuerdo de París”, concluyó la legisladora Larios Pérez.

--o0o--